



PARTIDO POLÍTICO SERVIR

060101

Oficio SGP No. 19-2026 SGP
Informe Financiero Anual

Guatemala, 23 de marzo de 2026

MSC. Licda. Bárbara Julissa Cade
Jefa de la Unidad Especializada de Control
Y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos
Tribunal Supremo Electoral
Presente.

TE Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
06 ABR 2026

Hora: 17:20 Firma: 
Ref.: _____

Distinguida Jefa:

Deseándole éxitos en todas las actividades que realiza, le saludo muy cordialmente.

Dando cumplimiento a los artículos 21,21 Ter, 22, 24 Bis de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y artículos 10, 11, 12 del Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, adjunto al presente oficio encontrará el Informe Financiero Anual de Financiamiento Privado por Origen del Recurso correspondiente al período del 11 de ^{Septiembre} octubre del año 2025 al treinta y uno de diciembre de 2025, así como los libros contables certificados en folios habilitados por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- y Los libros de Contribuciones conforme a la reforma del Acuerdo No. 60-2026 del Tribunal Supremo Electoral.

Se adjunta a la presente un total de 55 folios, que corresponde a los anexos que forman parte del mismo.


Sin más que agregar, agradezco de forma respetuosa la atención a la presente.

Testado: octubre. Omítase entre líneas: septiembre. Léase.

Deferentemente,


Ángel Israel Galindo Mazariegos
Contador General
Partido Político SERVIR

Lic. Angel Israel Galindo Mazariegos
Colegiado 2539


Carlos Bené Pineda Sosa
Secretario General
Partido Político SERVIR




Iván Alejandro de León Rosales
Órgano de Fiscalización
Partido Político SERVIR



Oficina No. 902 Centro de Negocios SPAZIO, zona 15, Vista Hermosa 3, Ciudad de Guatemala.



2253-7247



22922055



000002

En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario.
Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.



HABILITACIÓN LIBROS

SAT-7121

Release 1

Número de Acceso
633 031 476

Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial Para Protocolos. Habilitación y autorización de libros. Recibo de pago.

Número de Formulario
48 589 235
956

4 de 4: Presentado

Número de Contingencia
297 504 592 500
342 440

Aclaraciones

a) ¿Quiénes pueden utilizar este formulario?

Los contribuyentes que tengan establecimiento registrado y requieran autorización y/o habilitación de libros.

b) ¿Quiénes realizarán la gestión?

Propietario: Persona individual o jurídica que solicitará la autorización y/o habilitación de libros.

Tercera persona: Persona individual o jurídica autorizada por el contribuyente quien solicitará la autorización y/o habilitación de libros.

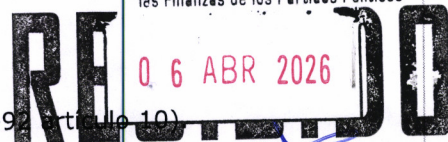
c) ¿Cómo se usa este formulario?

- Llene, valide y congele este formulario. Aparecerá el botón "Imprimir SAT-2000".
- Imprima la boleta SAT-2000 y páguelo en un banco (por banca electrónica o en agencia bancaria).

d) ¿Cómo obtengo la autorización de los libros?

Al pagar el SAT-2000 ingrese a la opción Buscar formulario desde Declaraguato y la opción Buscar formulario automáticamente se mostrará al final del formulario el botón "Imprimir Resolución por la que se autoriza la habilitación de libros".

Tribunal Supremo Electoral
Asesoría y Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos



Hora: 12:20 Firma: [Signature]

Ref.: [Blank]

f) ¿Puedo rectificar el formulario?

Sí, se podrá rectificar formularios que desde su pago, no hayan transcurrido más de 72 horas.

1. BÚSQUEDA INFORMACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

¿Quién realizará la gestión?	Contribuyente
NIT del contribuyente Persona individual o jurídica que solicitará la autorización y/o habilitación de libros	120673479
SERVIR	

Realizará una rectificación Sí No

2. AUTORIZACIÓN Y/O HABILITACIÓN DE LIBROS

Tipo de libro	Manual o Computarizado	Establecimiento (solo para "Compras" y "Ventas")	Cantidad de hojas	Valor	Número de Resoluc
LIBRO DE COMPRAS	COMPU	1 - SERVIR	100	50.00	2025-1-61-306787E
LIBRO DE VENTAS	COMPU	1 - SERVIR	100	50.00	2025-1-61-306787E
DIARIO MAYOR GENERAL	COMPU		100	50.00	2025-1-61-3067877
LIBRO DE INVENTARIO	COMPU		25	12.50	2025-1-61-306787E
ESTADOS FINANCIEROS	COMPU		50	25.00	2025-1-61-306787S
LIBRO DE ACTAS VARIAS	COMPU		100	50.00	2025-1-61-306788C

3. RESUMEN

Cantidad de libros	6
Cantidad de hojas	475
Impuesto a pagar de los libros no sujetos a intereses y mora	50.00
Impuesto a pagar de los libros sujetos a intereses y mora	187.50
Fecha de inscripción	05/08/2025

4. RECTIFICACIÓN (opcional)

(llene solo si necesita corregir datos de un formulario SAT-7121 anterior)

Número de formulario SAT-7121 que se rectifica

Son 11 dígitos que aparecen en la parte superior derecha del encabezado del formulario a corregir.
Ejemplo 12345678901

(-) Impuesto ingresado con el formulario que se rectifica y anteriores

(=) Impuesto a pagar

237.50

5. ACCESORIOS

(son las multas, intereses y mora por presentación o pago extemporáneo)

Fecha máxima de pago sin accesorios

Fecha máxima para la primera habilitación de libros sin accesorios, son 30 días hábiles contados desde la inscripción.

17/09/2025

días hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario caducará, el banco lo rechazará y deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.

000108

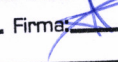
(+) Multa formal (por presentación extemporánea)	60.00
(+) Multa por omisión	0.00
(+) Multa por rectificación	0.00
(+) Intereses	0.00
(+) Mora	0.00
(=) Accesorios a pagar	60.00
TOTAL A PAGAR	297.50

CONSTANCIA DE RECEPCION

Fecha de presentación:	25/09/2025 10:46:32
Banco:	BANCO DE AMERICA CENTRAL SOCIEDAD ANÓNIMA
Canal de Presentación	SITIO WEB DEL BANCO
Marca de caja:	0422025092510461900593
Firma electrónica:	Lu3jDt6tFvXujImIBhO+6jUjLChVW1aiuRSvBJj4fle aVBj7VCqcUi0b*gUy88YRefQRxD3vSZ2qG7dRWDfSg==

TE Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECORRIDO
06 ABR 2026

Hora: 12:20 Firma: 
Ref.: _____


000004

Constancia de recepción de formulario


NIT: 120673479 (SERVIR)

Código de Formulario: 7121 (HABILITACIÓN LIBROS)
Número de Formulario: 48 589 235 956
Período de imposición: septiembre de 2025
Valor Pagado: Q 297.50
Resumen: C798BDEF46F841D6E3E081B5C894E7419D319829

Fecha de Presentación: 25/09/2025 10:46:32 AM
Banco: BANCO DE AMERICA CENTRAL SOCIEDAD ANÓNIMA
Canal de presentación: SITIO WEB DEL BANCO
No. Operación Bancaria: 0422025092510461900593
Firma electrónica: Lu3jDt6tFvXujImIBhO+6jUjLChVW1aiuRSvBjJ4fleaVBj7VC
qcUi0b*gUy88YRefQRxD3vSZ2qG7dRWDfSg==

 **Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECEBIDO
06 ABR 2026

Hora: 12:20 Firma: 

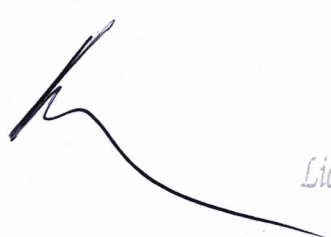
Ref.: _____

**LIBRO DIARIO
SERVIR
NIT: 120673479
DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025**

CÓDIGO	P#1	31/10/2025	DEBE	HABER
4.2.3	DONACIONES EN ESPECIE O NO DINERARIAS	Q	16,236.00	
5.5.1	SERVICIOS TECNICOS			Q 10,522.40
5.10.6	INAUGURACIÓN SEDES			Q 1,730.00
5.10.5	CAPACITACIÓN Y AFILIACION			Q 2,300.00
5.6.2	ARRENDAMIENTOS MOBILIARIO Y EQUIPO			Q 320.00
5.2.3	ARRENDAMIENTOS SEDES MUNICIPALES			Q 250.00
5.5.2	SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL			Q 1,113.60
V// REGISTRO DE LOS MOVIMIENTOS DEL MES		Q	16,236.00	Q 16,236.00

CÓDIGO	P#2	30/11/2025	DEBE	HABER
4.2.3	DONACIONES EN ESPECIE O NO DINERARIAS	Q	17,528.00	
5.5.2	SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL			Q 1,113.60
5.5.1	SERVICIOS TECNICOS			Q 3,897.60
5.7.2	GASTOS DIVERSOS			Q 556.80
5.10.3	ALIMENTACIÓN			Q 7,575.00
5.9.3	MATERIALES PUBLICITARIOS			Q 3,635.00
5.6.2	ARRENDAMIENTOS MOBILIARIO Y EQUIPO			Q 750.00
V// REGISTRO DE LOS MOVIMIENTOS DEL MES		Q	17,528.00	Q 17,528.00


CÓDIGO	P#2	31/12/2025	DEBE	HABER
4.2.3	DONACIONES EN ESPECIE O NO DINERARIAS	Q	268,407.74	
5.8.1	ACTIVIDADES DE PROCELITISMO			Q 92,197.55
5.6.2	ARRENDAMIENTOS MOBILIARIO Y EQUIPO			Q 1,200.00
5.5.2	SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL			Q 8,067.20
5.5.1	SERVICIOS TECNICOS			Q 7,795.20
5.7.2	GASTOS DIVERSOS			Q 1,868.60
5.9.3	MATERIALES PUBLICITARIOS			Q 56,008.86
5.16.6	ALIMENTACIÓN REGIÓN SUROCCIDENTAL			Q 935.00
5.10.3	ALIMENTACIÓN			Q 98,535.33
5.2.3	ARRENDAMIENTOS SEDES MUNICIPALES			Q 1,800.00
V// REGISTRO DE LOS MOVIMIENTOS DEL MES		Q	268,407.74	Q 268,407.74



Lic. Angel Israel Galindo Mazariago
Colegiado 2539

TE Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
06 ABR 2026

Hora: 12:20 Firma: 

Ref.: _____

**LIBRO MAYOR
SERVIR
NIT: 120673479
DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025**

4.2.3 DONACIONES EN ESPECIE O NO DINERARIAS

No. PARTIDA	FECHA	DEBE	HABER	SALDO
1	31/10/2025	Q 16,236.00		
2	30/11/2025	Q 17,528.00		
3	31/12/2025	Q 268,407.74		
SUMAS		Q 302,171.74	Q	- Q 302,171.74

5.5.1 SERVICIOS TECNICOS

No. PARTIDA	FECHA	DEBE	HABER	SALDO
1	31/10/2025		Q 10,522.40	
2	30/11/2025		Q 3,897.60	
3	31/12/2025		Q 7,795.20	
SUMAS		Q	- Q 22,215.20	-Q 22,215.20

5.10.6 INAUGURACIÓN SEDES

No. PARTIDA	FECHA	DEBE	HABER	SALDO
1	31/10/2025		Q 1,730.00	
SUMAS		Q	- Q 1,730.00	-Q 1,730.00

5.10.5 CAPACITACIÓN Y AFILIACION

No. PARTIDA	FECHA	DEBE	HABER	SALDO
1	31/10/2025		Q 2,300.00	
SUMAS		Q	- Q 2,300.00	-Q 2,300.00

5.6.2 ARRENDAMIENTOS MOBILIARIO Y EQUIPO

No. PARTIDA	FECHA	DEBE	HABER	SALDO
1	31/10/2025		Q 320.00	
2	30/11/2025		Q 750.00	
3	31/12/2025		Q 1,200.00	
SUMAS		Q	- Q 2,270.00	-Q 2,270.00

5.2.3 ARRENDAMIENTOS SEDES MUNICIPALES

No. PARTIDA	FECHA	DEBE	HABER	SALDO
1	31/10/2025		Q 250.00	
3	31/12/2025		Q 1,800.00	
SUMAS		Q	- Q 2,050.00	-Q 2,050.00

Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organismos Políticos
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos

RECIBIDO
06 ABR 2026

Dr. Israel Galindo Mazariegos
Colegiado 2539
Hora: 12:20 Firma: Ref.:

5.5.2 SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL

No. PARTIDA

1
2
3

SUMAS

FECHA	DEBE	HABER	SALDO
31/10/2025		Q 1,113.60	
30/11/2025		Q 1,113.60	
31/12/2025		Q 8,067.20	
	Q -	Q 10,294.40	-Q 10,294.40

5.7.2 GASTOS DIVERSOS

No. PARTIDA

2
3

SUMAS

FECHA	DEBE	HABER	SALDO
30/11/2025		Q 556.80	
31/12/2025		Q 1,868.60	
	Q -	Q 2,425.40	-Q 2,425.40

5.10.3 ALIMENTACIÓN

No. PARTIDA

2
3

SUMAS

FECHA	DEBE	HABER	SALDO
30/11/2025		Q 7,575.00	
31/12/2025		Q 98,535.33	
	Q -	Q 106,110.33	-Q 106,110.33

5.8.1 ACTIVIDADES DE PROCELITISMO

No. PARTIDA

3

SUMAS

FECHA	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2025		Q 92,197.55	
	Q -	Q 92,197.55	-Q 92,197.55

5.9.3 MATERIALES PUBLICITARIOS

No. PARTIDA

2
3

SUMAS

FECHA	DEBE	HABER	SALDO
30/11/2025		Q 3,635.00	
31/12/2025		Q 56,008.86	
	Q -	Q 59,643.86	-Q 59,643.86

5.16.6 ALIMENTACIÓN REGIÓN SUROCCIDENTAL

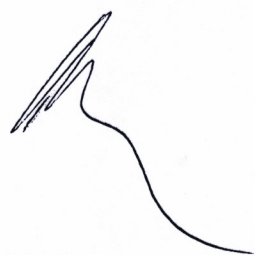
No. PARTIDA

3

SUMAS

FECHA	DEBE	HABER	SALDO
31/12/2025		Q 935.00	
	Q -	Q 935.00	-Q 935.00

TOTALES	DEBE	HABER	SALDO
	Q 302,171.74	Q 302,171.74	Q -



Lic. Angel Israel Galindo Mazariegos
Colegiado 2539

TE Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
06 ABR 2026

Hora: 12:20 Firma: 

Ref.: _____

3. AFILIACIÓN SEGÚN REGISTROS EN SAT

Régimen de renta afiliado en SAT para el periodo seleccionado. Para el NIT y periodo indicado el sistema verificará el régimen al que se encuentra afiliado, y automáticamente le seleccionará una de las 3 afiliaciones según la categoría de Renta de las Actividades Lucrativas.

- Contribuyente Exento.
Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.
Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas.

4. ACTIVIDAD ECONÓMICA*

Table with 2 columns: Activity description (Actividad Económica Principal, Secundaria) and Ver listado de códigos (9492.40)

5. INFORMACIÓN FINANCIERA

- SI TENGO PARTES RELACIONADAS EN EL EXTRANJERO Y SI REALICÉ OPERACIONES CON ELLAS.
SI TENGO PARTES RELACIONADAS EN EL EXTRANJERO Y NO REALICÉ OPERACIONES CON ELLAS.
NO TENGO PARTES RELACIONADAS EN EL EXTRANJERO.

Table with 2 columns: ACTIVO (Efectivo, Cuentas y documentos, etc.) and PASIVO (Cuentas y documentos por pagar, Préstamos, etc.)

Form fields: ISR ANUAL, SAT-1411 Release 1, Impuesto Sobre la Renta, Número de Formulario (50 432 286), Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas y Contribuyentes Exentos, Declaración Jurada y pago anual, Número de Contingencia (072), 3 de 4: Congelado, Número de Acceso (242 552 448)

Aclaraciones:

¿Quiénes están obligados a utilizar este formulario? Contribuyentes afiliados a los Regímenes siguientes:

- Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas.
Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas.
Contribuyentes afiliados como Exentos.

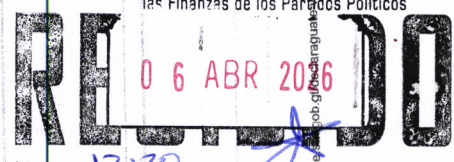
¿Cómo se usa este formulario?

- Ingrese el periodo a declarar, el sistema verificará la afiliación que tiene para el periodo indicado, habilitándole las casillas correspondientes a ese régimen.
El sistema le mostrará la Actividad Económica Principal, que actualmente tiene registrada en la SAT, de contar con una segunda actividad económica, podrá indicarla en la casilla correspondiente.
En la información financiera, deberá indicar si realiza operaciones entre partes relacionadas.
Llene el resto de casillas según sus registros contables.
Valide y congele este formulario. Aparecerá el botón "Imprimir SAT-2000".
Imprima la boleta SAT-2000 y páguela en un banco.

1. NIT DEL CONTRIBUYENTE 120673479

SERVIR

2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN * AÑO 2025



Hora: 12:20 Firma:

El infrascrito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria con el número **1895850**
CUI: 1980969950920 GALINDO MAZARIEGOS, ANGEL, ISRAEL
 CERTIFICA que la declaración que antecede, fue elaborada conforme los registros contables del contribuyente (NIT) **120673479**
 Y que los mismos reflejan sus resultados de operación por el período de imposición **2025**

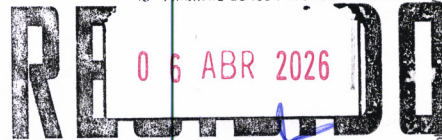
13. INFORMACIÓN DE RESPALDO A LA DECLARACIÓN JURADA CONFORME A NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA (NIA) (Si es contribuyente calificado como Especial o Agente de Retención del IVA)

El infrascrito contribuyente o Representante Legal, declara que en su poder se encuentra el informe emitido por el Contador Público y Auditor independiente, quien actuó en representación propia o de la firma de auditoría independiente, por lo que, dicho informe se encuentra a disposición de la Administración Tributaria en caso sea requerido y está integrado por el dictamen así como los Estados Financieros y las Notas a los mismos.

Fecha del Informe _____
 NIT del Contador Público y Auditor _____
 Colegiado Número: _____
 NIT de la firma de auditoría independiente (si el Contador Público y Auditor no actuó en representación propia) _____
 Opinión del Dictamen _____

A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.
 B) Declaro y juro que los datos contenidos en este formulario son verdaderos y que conozco la pena correspondiente al delito de perjurio.

Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
 Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos



Hora: 12:20 Firma: _____

Ref.: _____

RECIBO DE PAGO

DATOS DEL CONTRATO

Número: 10386701

DATOS DE LA OBLIGACIÓN

Código de formulario: 2000
Número de formulario: 50432286072
Marca de caja SAT: 01520260310090805512198

DATOS DEL PAGO EFECTUADO

Cuenta utilizada para pagar: 0
Importe pagado: Q. 0.00

DATOS DEL PAGO PENDIENTE

DATOS DE LA OPERACIÓN BANCARIA

Banco: Banco Industrial, S.A.
Número de operación: 0152026031083467366
Fecha de la operación: 10/03/2026
Hora de la operación: 09:07:48
Número de autorización: 512198
Fecha del pago: 10/03/2026
Hora del pago: 09:08:05
Sistema de envío utilizado: Declaraguatc
Contrato de adhesión: 10386701

18086683200050+32286072015
103867010000000000000000.00

000110

TE Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
06 ABR 2026

Hora: 12:20 Firma: *[Signature]*

Ref.: _____

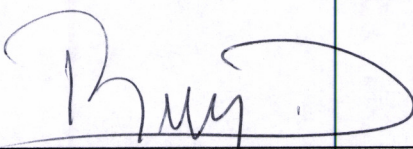
PARTIDO POLITICO SERVIR
INGRESOS Y EGRESOS
DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025
(Cifras expresadas en Quetzales)

INGRESOS			
DONACIONES EN ESPECIE O NO DINERARIAS		Q	302,171.74
TOTAL INGRESOS		<u>Q</u>	<u>302,171.74</u>
COSTOS			
TOTAL COSTOS		<u>Q</u>	<u>-</u>
	UTILIDAD BRUTA	Q	302,171.74
EGRESOS			
SERVICIOS TECNICOS	Q	22,215.20	
INAUGURACIÓN SEDES	Q	1,730.00	
CAPACITACION Y AFILIACION	Q	2,300.00	
SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL	Q	10,294.40	
GASTOS DIVERSOS	Q	2,425.40	
ALIMENTACIÓN	Q	106,110.33	
MATERIALES PUBLICITARIOS	Q	59,643.86	
ARRENDAMIENTOS MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	2,270.00	
ACTIVIDADES DE PROCELITISMO	Q	92,197.55	
ALIMENTACIÓN REGION SUROCCIDENTAL	Q	935.00	
ARRENDAMIENTOS SEDES MUNICIPALES	Q	2,050.00	
	<u>Q</u>	<u>2,050.00</u>	<u>Q 302,171.74</u>
	UTILIDAD NETA	<u>Q</u>	<u>-</u>

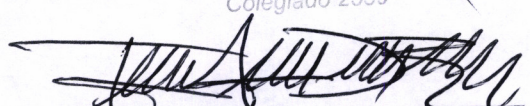
El Infrascrito Contador Público y Auditor, colegiado activo No. 2539 CERTIFICA: Que el presente Estado de Resultados de PARTIDO POLÍTICO SERVIR., muestra utilidad obtenida de:QUETZAL CON 00/100 (Q. 0.00) Lo cual es razonable de acuerdo a los registros contables.



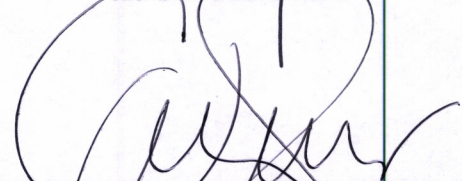
 ÁNGEL ISRAEL GALINDO MAZARIEGOS
 CONTADOR GENERAL



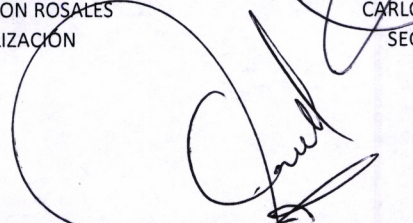
 ROGER AMAURY DIAZ VILLAGRAN
 SECRETARIO DE FINANZAS

Lic. Angel Israel Galindo Mazariegos
Colegiado 2539


 IVAN ALEJANDRO DE LEON ROSALES
 ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN



 CARLOS RENÉ PINEDA SOSA
 SECRETARIO GENERAL



 JORGE FEDERICO CHINCHILLA PAZ
 AUDITOR INTERNO

TE Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
 Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECEBIDO
 06 ABR 2026

Hora: 12:20 Firma: [Signature]
 Ref.: _____

PARTIDO POLÍTICO SERVIR
BALANCE GENERAL
DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025
(Cifras expresadas en Quetzales)

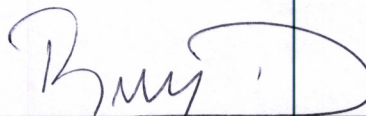
ACTIVO		Q	-
	TOTAL ACTIVO	Q	-
PASIVO		Q	-
	TOTAL PASIVO	Q	-
CAPITAL		Q	-
	TOTAL CAPITAL	Q	-
	PASIVO + CAPITAL	Q	-

El Infrascrito Contador Público y Auditor, colegiado activo No. 2539 CERTIFICA: Que el presente Balance General de PARTIDO POLÍTICO SERVIR, muestra un capital en giro que asciende a la cantidad de: QUETZAL CON 00/100 (Q. 0.00) Lo cual es razonable de acuerdo a los registros contables.



ÁNGEL ISRAEL GALINDO MAZARIEGOS
 CONTADOR GENERAL

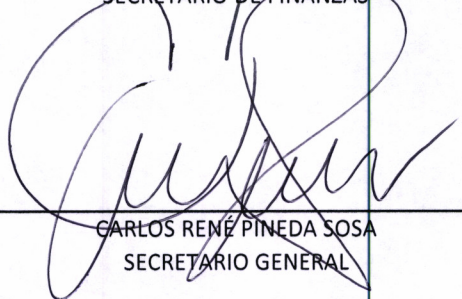
Lic. Angel Israel Galindo Mazariegos
 Colegiado 2539



ROGER AMAURY DIAZ VILLAGRAN
 SECRETARIO DE FINANZAS



IVAN ALEJANDRO DE LEON ROSALES
 ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN




CARLOS RENÉ PINEDA SOSA
 SECRETARIO GENERAL



JORGE FEDERICO CHINCHILLA PAZ
 AUDITOR INTERNO

Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
 Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
 las Finanzas de los Partidos Políticos

RECORRIDO
 06 ABR 2026

Hora: 12:20 Firma: 

Ref.: _____

**PARTIDO POLITICO SERVIR
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025
(Cifras expresadas en Quetzales)**

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
EFFECTIVO PROVENIENTE DE DONACIONES	Q	302,171.74	
SERVICIOS TECNICOS	-Q	22,215.20	
INAUGURACIÓN SEDES	-Q	1,730.00	
CAPACITACION Y AFILIACION	-Q	2,300.00	
SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL	-Q	10,294.40	
GASTOS DIVERSOS	-Q	2,425.40	
ALIMENTACIÓN	-Q	106,110.33	
MATERIALES PUBLICITARIOS	-Q	59,643.86	
ARRENDAMIENTOS MOBILIARIO Y EQUIPO	-Q	2,270.00	
ACTIVIDADES DE PROCELITISMO	-Q	92,197.55	
ALIMENTACIÓN REGION SUROCCIDENTAL	-Q	935.00	
ARRENDAMIENTOS SEDES MUNICIPALES	-Q	2,050.00	-Q 0.00
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		Q	-
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		Q	-
FLUJO NETO DE FINANCIAMIENTO	-Q		0.00
EFFECTIVO AL INICIO	Q		-
VARIACIÓN NETA DEL EFFECTIVO	Q		-
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	Q		-

El Infrascrito Contador Público y Auditor, colegiado activo No. 2539 CERTIFICA: Que el presente Estado de Flujo de Efectivo de PARTIDO POLÍTICO SERVIR, refleja razonablemente el movimiento de efectivo en el periodo indicado.

ÁNGEL ISRAEL GALINDO MAZARIEGOS
CONTADOR GENERAL

ROGER AMAURY DÍAZ VILLAGRAN
SECRETARIO DE FINANZAS

Lic. Angel Israel Galindo Mazariegos
Colegiado 2539

IVAN ALEJANDRO DE LEON ROSALES
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

CARLOS RENÉ PINEDA SOSA
SECRETARIO GENERAL
Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

JORGE FEDERICO CHINCHILLA PAZ
AUDITOR INTERNO

RECIBIDO
06 ABR 2026
Hora: 12:20 Firma: _____
Ref.: _____



Tribunal Supremo Electoral

000:14

Guatemala, 6 de febrero de 2026
UECFPP-H1-0002110226

Estimado(a)
Secretario(a) General
Organización Política PARTIDO POLITICO SERVIR

Atentamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que de conformidad con el artículo 21 Ter. Inciso c) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y el artículo 146 Bis. de su Reglamento, las organizaciones políticas están obligadas a llevar libros para el registro de las contribuciones que reciban, por lo que, con base al artículo 11 del Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, acuerdo número 602-2022 emitido por el Tribunal Supremo Electoral, esta Unidad Especializada habilita los libros de contribuciones de la organización política PARTIDO POLITICO SERVIR.

Para el efecto, los libros de contribuciones se habilitan de la siguiente manera:

Número de habilitación: 0002110226-P-48-211-01

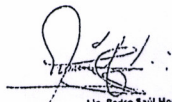
Fecha: 06/02/2026


Tipos de libros: Hojas móviles

Nombre del libro	Folios	Desde	Hasta
Libro de contribuciones en efectivo	100	1	100
Libro especial de contribuciones en especie	100	1	100
Libro especial de contribuciones para formación política extranjera	100	1	100
Libro especial de contribuciones para formación política nacional	100	1	100

Adicionalmente, me permito indicarle que estos deberán llevarse de conformidad con lo indicado para el efecto en el Instructivo para la Rendición de Cuentas de las Organizaciones Políticas, aprobado por el Tribunal Supremo Electoral según Acuerdo No. 481-2018, formato que podrá descargar en la página oficial de este Tribunal www.tse.org.gt.

Sin otro particular me suscribo de usted.


 Lic. Pedro Saúl Moreno Hernández
 Jefe de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización
 de las Finanzas de los Partidos Políticos
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL


 Tribunal Supremo Electoral
 Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
 las Finanzas de los Partidos Políticos

RECEBIDO
 06 ABR 2026

Hora: 12:20 Firma: 


060915

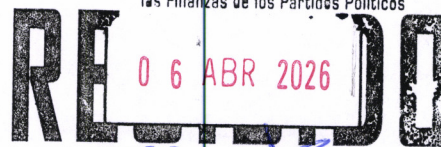


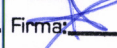
Tribunal Supremo Electoral de Guatemala
Unidad Especializada de Control y Fiscalización
de las Finanzas de los Partidos Políticos
Habilitación No. 0002110226-P1-48-211-0
LIBRO DE CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO
ORGANIZACIÓN POLÍTICA: PARTIDO POLITICO SERVIR
Hojas móviles: Folios: 100
Desde: 0001 Hasta 0100

El presente LIBRO DE CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO está destinado para registrar las contribuciones que por este concepto realice el Organización Política PARTIDO POLITICO SERVIR, en cumplimiento del artículo 21 Ter. inciso c) numeral 1 de la Ley de los Partidos Políticos, el cual consta de 100 folios, según el Artículo 11 del Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, Acuerdo número 602-2022 emitido por el Tribunal Supremo Electoral.



 Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos



Hora: 12:20
Firma: 
Ref.: _____

000017

LIBRO DE CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO
PARTIDO POLÍTICO "SERVIR"
CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DEL MES DE OCTUBRE 2025
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FOLIO	SERIE	NUMERO	FECHA	Nombre Completo del Aportante, Denominación o Razón Social	NIT/DPI	Afiliado o Simpatizante	DESCRIPCION DEL APORTE		MONTO	Cuenta Bancaria No.
							CHEQUE, DEPÓSITO, OTROS, No de DOC. O EFECTIVO	BENEFICIARIO (SEDE DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL)		
SIN MOVIMIENTO										
TOTAL DE CONTRIBUCIONES EN EFECTIVO										

Fecha

Hecho por:

Contador General

Revisado por:

Organo de Fiscalización Financiera

Aprobado por:

Secretario General

Inc. Jorge... *Ando Mazar...*
Colegiado 2039

TE Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
06 ABR 2026

Hora: 12:40

Firma:

Ref.:


000120



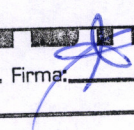
Tribunal Supremo Electoral de Guatemala
Unidad Especializada de Control y Fiscalización
de las Finanzas de los Partidos Políticos
Habilitación No. 0002110226-P2-48-211-0
LIBRO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES EN ESPECIE
ORGANIZACIÓN POLÍTICA: PARTIDO POLITICO SERVIR
Hojas móviles: Folios: 100
Desde: 0001 Hasta 0100

El presente LIBRO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES EN ESPECIE está destinado para registrar las contribuciones que por este concepto realice el Organización Política PARTIDO POLITICO SERVIR, en cumplimiento del artículo 21 Ter. inciso c) numeral 2 de la Ley de los Partidos Políticos, el cual consta de 100 folios, según el Artículo 11 del Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, Acuerdo número 602-2022 emitido por el Tribunal Supremo Electoral.



 **Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
06 ABR 2026

Hora: 12:20 Firma: 

Ref.: _____

000:22

LIBRO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES EN ESPECIE
PARTIDO POLÍTICO "SERVIR"
 CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DEL MES DE OCTUBRE 2025
 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA	Nombre Completo del Aportante, Denominación o Razón Social	NIT/DPI	Afiliado o Simpatizante	DESCRIPCION DEL APORTE			RECIBO		
				DETALLE DEL BIEN O SERVICIO	BENEFICIARIO (SEDE DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL)	VALOR ESTIMADO O JUSTIPRECIO	FOLIO	SERIE	NUMERO
21/10/2025	BYRON LEONEL MIXTÚN PETET	2588840530311	S	ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA	MUNICIPAL	Q 500.00	1	A35E6252	411518925
21/10/2025	LUIS FELIPE GONZÁLEZ ALVAREZ	1923748420303	A	ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA	MUNICIPAL	Q 300.00	1	05B883F4	2608679467
21/10/2025	HECTOR ABEL , SICAL VILLATORO	8732752	S	ALQUILER SALON Y MOBILIARIO	DEPARTAMENTAL	Q 320.00	1	D5631AA7	867124653
21/10/2025	CARLOS GUSTAVO , LANG ALCAHÉ	26734788	S	CHALECOS Y MANTAS IMPRESAS	MUNICIPAL	Q 1,530.00	1	C269B9E7	3742517207
21/10/2025	ARMANDO LEONEL ,ZORIN COLOP	1846329350914	S	ARRENDAMIENTO DE SEDE	MUNICIPAL	Q 250.00	1	3DB3EE74	132925049
21/10/2025	CARLOS GUSTAVO , LANG ALCAHÉ	26734788	S	RENTA DE SILLAS, MESA, MANTELERIA Y MONTAJE EVENTO	MUNICIPAL	Q 200.00	1	F4B78E3C	1970619501
28/10/2025	PAULA MARÍA , PÉREZ TOC	114670986	A	40 HORAS SERVICIO CONTABLE	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	5299E329	3635038427
28/10/2025	MELISSA , ALVAREZ GONZALEZ	48753807	S	CAPACITACION, FORMACION Y AFILIACION DE REPRESENTANTES	DEPARTAMENTAL	Q 1,500.00	1	EFAPBEA4	2344370726
28/10/2025	JESSICA MARIELI , RAMOS GUTIERREZ	76206882	A	40 HORAS SERVICIOS INFORMATICOS Y ADMINISTRATIVOS	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	53130167	124536610
28/10/2025	ZAIDA PAOLA , MIRANDA MILIAN	69416508	A	40 HORAS SERVICIOS DE CAPACITACION Y ADMINISTRACION PERSONAL	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	638BAAD9	3157149100
28/10/2025	MIGUEL JOSUÉ , BOC XOCOXCIC	118778781	A	40 HORAS SERVICIOS INFORMATICOS Y ADMINISTRATIVOS	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	505BB5CC	3938731554
28/10/2025	VICTORIA AZUCENA , ALCÁNTARA BALLEJO	119331551	A	40 HORAS SERVICIO DE LIMPIEZA	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	825558A3	524713691
28/10/2025	ARMANDO LEONEL , PEREZ MORALES	55053092	A	40 HORAS SERVICIOS INFORMATICOS Y ADMINISTRATIVOS	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	D1AEB759	2970895047
29/10/2025	JUAN FRANCISCO JUNIOR , GARCÍA VÁSQUEZ	71185046	A	40 HORAS SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	56B0FAC2	3439939434
29/10/2025	EDWARD RAUL , CORONADO CASTELLANOS	92647561	A	40 HORAS SERVICIOS INFORMATICOS Y ADMINISTRATIVOS	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	AF7398E5	3419557815
29/10/2025	DENIS FABRICIO , TELEGUARUO CUXULIC	114318549	A	40 HORAS DE SERVICIOS PROCURACION Y DIGITACION DE DATOS	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	EEC7745F	471485705
29/10/2025	GILDARDO , BELTETON MUÑOZ	72143452	A	40 HORAS SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	3AEA1033	3534440523
29/10/2025	ANGEL ISRAÉL , GALINDO MAZARIEGOS	1895850	A	DECLARACION JURADA POR DONACION DE SERVICIOS CONTABLES Y FORMA DE INTEGRACION DE GASTOS	DEPARTAMENTAL	Q 500.00	1	C69BA222	2692629856
29/10/2025	JESSICA MARIELI , RAMOS GUTIERREZ	76206882	A	40 HORAS SERVICIOS INFORMATICOS Y ADMINISTRATIVOS	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	5D7A6CD7	763972968
29/10/2025	PAULA MARÍA , PÉREZ TOC	114670986	A	40 HORAS SERVICIOS CONTABLES	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	5B77D29A	3237105371
29/10/2025	ZAIDA PAOLA , MIRANDA MILIAN	69416508	A	40 HORAS SERVICIOS DE CAPACITACION Y ADMINISTRACION PERSONAL	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	86C140E2	3900196141
29/10/2025	MIGUEL JOSUÉ , BOC XOCOXCIC	118778781	A	40 HORAS SERVICIOS INFORMATICOS Y ADMINISTRATIVOS	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	18BC0801	3111864756
29/10/2025	VICTORIA AZUCENA , ALCÁNTARA BALLEJO	119331551	A	40 HORAS SERVICIOS DE LIMPIEZA	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	2B8B8F9F	4076356465
29/10/2025	ARMANDO LEONEL , PEREZ MORALES	55053092	A	40 HORAS SERVICIOS INFORMATICOS Y ADMINISTRATIVOS	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	1DE91121	605111966
29/10/2025	JUAN FRANCISCO JUNIOR , GARCÍA VÁSQUEZ	71185046	A	40 HORAS SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	62EC93A4	3412476843
29/10/2025	EDWARD RAUL , CORONADO CASTELLANOS	92647561	A	40 HORAS SERVICIOS INFORMATICOS Y ADMINISTRATIVOS	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	11538203	1007305539
29/10/2025	DENIS FABRICIO , TELEGUARUO CUXULIC	114318549	A	40 HORAS DE SERVICIOS PROCURACION Y DIGITACION DE DATOS	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	F1344A79	3216581640
29/10/2025	GILDARDO , BELTETON MUÑOZ	72143452	A	40 HORAS SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	352D69E0	3311748315
TOTAL DE CONTRIBUCIONES EN ESPECIE						Q	16,236.00		

Fecha

Realizado por:

Contador General

Revisado por:

Organo de Fiscalización Financiera

Aprobado por:

Secretario General

Lic. Angel Israel Galindo Mazariegos
Colegiado 2539

Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
06 ABR 2026

Hora: 12:20 Firma:

000:23

**LIBRO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES EN ESPECIE
PARTIDO POLÍTICO "SERVIR"**

CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 30 DEL MES DE NOVIEMBRE 2025
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA	Nombre Completo del Aportante, Denominación o Razón Social	NIT/DPI	Afiliado o Simpatizante	DESCRIPCION DEL APORTE			RECIBO		
				DETALLE DEL BIEN O SERVICIO	BENEFICIARIO (SEDE DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL)	VALOR ESTIMADO O JUSTIPRECIO	FOLIO	SERIE	NUMERO
5/11/2025	RUBÉN ANTONIO , ANZUETO GONZÁLEZ	94297290	S	PLAYERAS Y ARAÑAS PUBLICITARIAS	DEPARTAMENTAL	Q 1,345.00	1	F63F8240	2364952099
10/11/2025	EDGAR ALFREDO , NOVALES CASTILLO	65540778	A	ALQUILER PIEZAS DE MURO DE ALUMINIO	DEPARTAMENTAL	Q 750.00	1	9D9EBADE	973754140
10/11/2025	EDGAR ALFREDO , NOVALES CASTILLO	65540778	A	CONFECCION UNIFORMES	DEPARTAMENTAL	Q 2,290.00	1	2524B830	3362867045
10/11/2025	RUBÉN ANTONIO , ANZUETO GONZÁLEZ	94297290	S	CONSUMOS ALIMENTOS	DEPARTAMENTAL	Q 3,365.00	1	DFB39FAD	1082018538
10/11/2025	CARLOS GUSTAVO , LANG ALCAHÉ	26734788	S	DESAYUNOS, REFACCIONES Y USO DE SALON	DEPARTAMENTAL	Q 4,210.00	1	F3981B5B	2051031861
26/11/2025	JESSICA MARIELI , RAMOS GUTIERREZ	76206882	A	40 HORAS SERVICIOS INFORMATICOS Y ADMINISTRATIVOS	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	2ACC0938	221134852
26/11/2025	PAULA MARÍA , PÉREZ TOC	114670986	A	40 HORAS SERVICIOS CONTABLES	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	51940F9D	2335524987
26/11/2025	ZAIDA PAOLA , MIRANDA MILIAN	69416508	A	40 HORAS SERVICIOS DE CAPACITACION Y ADMINISTRACION PERSONAL	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	196110AC	2877770461
26/11/2025	MIGUEL JOSUÉ , BOC XOCOXIC	118778781	A	40 HORAS SERVICIOS INFORMATICOS Y ADMINISTRATIVOS	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	DE71608D	1752975091
26/11/2025	VICTORIA AZUCENA , ALCÁNTARA BALLEJO	119331551	A	40 HORAS SERVICIOS DE LIMPIEZA	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	0A4DB74B	2018725514
26/11/2025	ARMANDO LEONEL , PEREZ MORALES	55053092	A	40 HORAS SERVICIOS INFORMATICOS Y ADMINISTRATIVOS	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	3AA9FD9F	3154461582
26/11/2025	JUAN FRANCISCO JUNIOR , GARCÍA VÁSQUEZ	71185046	A	40 HORAS SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	D880A5D4	3150725140
26/11/2025	EDWARD RAUL , CORONADO CASTELLANOS	92647561	A	40 HORAS SERVICIOS INFORMATICOS Y ADMINISTRATIVOS	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	AT9A0F85	1475627128
26/11/2025	DENIS FABRICIO , TELEGUARIO CUXULIC	114318549	A	40 HORAS DE SERVICIOS PROCURACION Y DIGITACION DE DATOS	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	73E4500E	984893775
26/11/2025	GILDARDO , BELTETON MUÑOZ	72143452	A	40 HORAS SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	7944AC20	2216578880
TOTAL DE CONTRIBUCIONES EN ESPECIE						Q 17,528.00			

Fecha

Realizado por:

Contador General

Revisado por:

Organo de Fiscalización Financiera

Aprobado por:

Secretario General

*Lic. Angel Israel Galindo Mazariegos
Colegiado 2539*

Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
06 ABR 2026

Hora: 12:20 Firma: *[Signature]*

Ref.: _____

LIBRO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES EN ESPECIE

PARTIDO POLÍTICO "SERVIR"

CORRESPONDIENTE DEL 01 AL 31 DEL MES DE DICIEMBRE 2025

(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

000:24

FECHA	Nombre Completo del Aportante, Denominación o Razon Social	NIT/DPI	Afiliado o Simpatizante	DESCRIPCION DEL APORTE			RECIBO		
				DETALLE DEL BIEN O SERVICIO	BENEFICIARIO (SEDE DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL)	VALOR ESTIMADO O JUSTIPRECIO	FOLIO	SERIE	NUMERO
1/12/2025	JESSICA MARIELI, RAMOS GUTIERREZ	76206882	A	40 HORAS SERVICIOS INFORMATICOS Y ADMINISTRATIVOS	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	77358AF1	1639336133
1/12/2025	PAULA MARÍA, PÉREZ TOC	114670986	A	40 HORAS SERVICIOS CONTABLES	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	4E6618ED	1988838390
1/12/2025	ZAIDA PAOLA, MIRANDA MILIAN	69416508	A	40 HORAS SERVICIOS DE CAPACITACION Y ADMINISTRACION PERSONAL	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	7280BC93	516674320
1/12/2025	MIGUEL JOSUÉ, BOC XOCOXC	118778781	A	40 HORAS SERVICIOS INFORMATICOS Y ADMINISTRATIVOS	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	9252582C	2693482081
1/12/2025	VICTORIA AZUCENA, ALCÁNTARA BALLEJO	119331551	A	40 HORAS SERVICIO DE LIMPIEZA	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	B780CC47	250487348
1/12/2025	ARMANDO LEONEL, PEREZ MORALES	55053092	A	40 HORAS SERVICIOS INFORMATICOS Y ADMINISTRATIVOS	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	025ADDCB	2580629199
1/12/2025	JUAN FRANCISCO JUNIOR, GARCÍA VÁSQUEZ	71185046	A	40 HORAS SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	9A77CFDA	2500629158
1/12/2025	EDWARD RAUL, CORONADO CASTELLANOS	92647561	A	40 HORAS SERVICIOS INFORMATICOS Y ADMINISTRATIVOS	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	48365C85	4160111104
1/12/2025	DENIS FABRICIO, TELEGIARIO CUXULIC	114318549	A	40 HORAS DE SERVICIOS PROCURACION Y DIGITACION DE DATOS	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	E0F4812D	2236040832
1/12/2025	GILDARDO, BELTETON MUÑOZ	72143452	A	40 HORAS SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	EF4C5B9A	3985588597
26/12/2025	ARMANDO LEONEL, ZORIN COLAP	11954205	S	USO DE INSTALACIONES SEDE MUNICIPAL	DEPARTAMENTAL	Q 1,800.00	1	948D86B2	3808786886
26/12/2025	MARIO RENÉ, ESPAÑA ESTRADA	989330K	A	PALETAS TIPO JURADO CALIFICADOR	DEPARTAMENTAL	Q 2,400.00	1	AB0E78FE	3373420177
26/12/2025	JUAN FRANCISCO JUNIOR, GARCÍA VÁSQUEZ	71185046	A	BOLSAS SUPER PARA ENTREGA DE INSUMOS DE IDENTIFICACION	DEPARTAMENTAL	Q 3,960.50	1	A0DD3FDD	4201269108
26/12/2025	ZAIDA PAOLA, MIRANDA MILIAN	69416508	A	BLUZON ACRILICO PARA VOTACION	DEPARTAMENTAL	Q 755.00	1	6564032F	1720534695
26/12/2025	ALEJANDRO GABRIEL, JARQUIN KAEHLER	6785832	A	EXHIBIDORES ACRILICOS PARA IDENTIFICACION DE MESAS	DEPARTAMENTAL	Q 900.00	1	EC3563D9	1857705529
26/12/2025	LESLIE PATRICIA, LEMUS LEMUS	25365274	A	PARED PROMOCIONAL	DEPARTAMENTAL	Q 1,260.00	1	F1DA972D	4048938782
26/12/2025	LESLIE PATRICIA, LEMUS LEMUS	25365274	A	INSUMOS PARA APOYO FESTIVO	DEPARTAMENTAL	Q 264.00	1	C519FD43	292110505
26/12/2025	NICOLLE, REYES PAZ	114278687	A	200 BRAZALETES	DEPARTAMENTAL	Q 230.00	1	88D8D23F	322915570
26/12/2025	NICOLLE, REYES PAZ	114278687	A	1000 BRAZALETES	DEPARTAMENTAL	Q 865.00	1	E36CD61B	1657488735
26/12/2025	MARÍA JOSÉ, DE LEÓN PIEDRASANTA DE LÓPEZ	48766003	S	42 PINES Y ARTE	DEPARTAMENTAL	Q 1,159.38	1	8E4BCBBA	1566460154
26/12/2025	GUSTAVO ADOLFO, REYES LÓPEZ	106484141	A	IMPRESION ESTATUS PARTIDO POLITICO	DEPARTAMENTAL	Q 5,840.00	1	FC4CBC94	636701406
26/12/2025	RUBÉN ANTONIO, ANZUETO GONZÁLEZ	94297290	S	800 PLAYERAS CON SERIGRAFIA	DEPARTAMENTAL	Q 12,880.00	1	111486C8	2212186934
30/12/2025	ERWIN MARCO TULIO, LÓPEZ DE LEÓN	76184844	A	SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA ASAMBLEA	DEPARTAMENTAL	Q 22,023.86	1	D7FD0673	3888661147
30/12/2025	WILQUENSON DANIEL, DUBÓN LÓPEZ	33254761	S	SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA ASAMBLEA	DEPARTAMENTAL	Q 19,780.73	1	F77CCDDE	1162103833
30/12/2025	CARLOS GUSTAVO, LANG ALCALÁ	26734788	A	SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA ASAMBLEA	DEPARTAMENTAL	Q 17,930.74	1	FC0F0F82	4105456675
30/12/2025	FREDDY LEONEL, REYES RAMÍREZ	22838120	A	SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA ASAMBLEA	DEPARTAMENTAL	Q 15,000.00	1	7E0AA052	4218440903
30/12/2025	FREDDY LEONEL, REYES RAMÍREZ	22838120	A	SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA ASAMBLEA	DEPARTAMENTAL	Q 5,000.00	1	5CE7E861	2633975544
30/12/2025	GABRIEL, LANCHO BISCHOF	90941357	S	SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA ASAMBLEA	DEPARTAMENTAL	Q 12,300.00	1	BA1C4BE7	1428111898
30/12/2025	WILMER ROMEO, MARTÍNEZ LÓPEZ	24925381	S	SERVICIOS DE SALONES PARA ASAMBLEA	DEPARTAMENTAL	Q 9,480.03	1	B7D7218D	1470811111
30/12/2025	MARLON NOÉ, FORTES LÓPEZ	23423889	S	SERVICIOS DE SALONES PARA ASAMBLEA	DEPARTAMENTAL	Q 9,480.03	1	0A387CF0	3940043326
30/12/2025	MARIO RENÉ, LÓPEZ VÁSQUEZ	152721	S	SERVICIOS DE SALONES PARA ASAMBLEA	DEPARTAMENTAL	Q 9,480.03	1	4098717C	3801040327
30/12/2025	LUIS RENÉ, PORTILLO	357554	S	SERVICIOS DE SALONES PARA ASAMBLEA	DEPARTAMENTAL	Q 9,480.03	1	FC691022	4107485549
30/12/2025	MAURICIO ENMANUEL ENRIQUE, ARANGO MALDONADO	44116850	S	SERVICIOS DE SALONES PARA ASAMBLEA	DEPARTAMENTAL	Q 9,480.03	1	F84951F8	3785246834
30/12/2025	EMILIO RENARDO, DE LEÓN HERRERA	236125	S	SERVICIOS DE SALONES PARA ASAMBLEA	DEPARTAMENTAL	Q 13,550.00	1	AFD439DE	4255073740
30/12/2025	GUSTAVO ADOLFO, VÁSQUEZ REYES	136339	S	SERVICIOS DE ALIMENTACION PARA ASAMBLEA	DEPARTAMENTAL	Q 6,500.00	1	8A65A0AE	4167057542
30/12/2025	MARÍA JOSÉ, DE LEÓN PIEDRASANTA DE LÓPEZ	48766003	S	SERVICIOS DE SALONES Y FLORISTERIA	DEPARTAMENTAL	Q 1,537.25	1	B28A4EF0	457787873
30/12/2025	MARÍA JOSÉ, DE LEÓN PIEDRASANTA DE LÓPEZ	48766003	S	SERVICIOS DE SALONES Y FLORISTERIA	DEPARTAMENTAL	Q 1,537.25	1	D738A282	351290365
30/12/2025	MARÍA JOSÉ, DE LEÓN PIEDRASANTA DE LÓPEZ	48766003	S	SERVICIOS DE SALONES Y FLORISTERIA	DEPARTAMENTAL	Q 416.90	1	F75A3BF7	4269895883
30/12/2025	VICTOR OSVALDO, TORRES GODOY	40627500	A	SERVICIOS DE SALONES Y FLORISTERIA	DEPARTAMENTAL	Q 4,941.00	1	0D0D0AD1	4292101051
30/12/2025	VICTOR OSVALDO, TORRES GODOY	40627500	A	SERVICIOS DE SALONES Y FLORISTERIA	DEPARTAMENTAL	Q 2,915.00	1	E4AABAD1	3833809393
30/12/2025	LESTER ARQUIMIDES LEONEL, CUY DE LEON	27542165	A	4 BANDERAS Y 1 BANDERIN	DEPARTAMENTAL	Q 3,450.00	1	87866D43	4088090511
30/12/2025	WALTER JONATHAN, RÍOS MOTTA	57596077	A	500 BANDERIN	DEPARTAMENTAL	Q 1,150.00	1	1B725C92	392514910
30/12/2025	LESTER ARQUIMIDES LEONEL, CUY DE LEON	27542165	A	60 PORTAGAFETES CON CINTA	DEPARTAMENTAL	Q 795.00	1	AFB89902	1482115661
30/12/2025	GUSTAVO ADOLFO, REYES LÓPEZ	106484141	A	CAMISAS TIPO COLUMBIA Y TIPO POLO	DEPARTAMENTAL	Q 6,240.00	1	BA119D0D	3448260244
30/12/2025	HECTOR ABEL, SICAL VILLATORO	8732752	S	25 REFACCIONES Y USO DE SALON	DEPARTAMENTAL	Q 925.00	1	C37ACF08	1822770807
30/12/2025	WALTER JONATHAN, RÍOS MOTTA	57596077	A	MANTAS VINILICAS	MUNICIPAL	Q 405.00	1	DF43328E	2563588677
31/12/2025	RODER ABDIEL, MAYÉN CARIÁS	76698294	A	400 GORRAS CON LOGO	DEPARTAMENTAL	Q 10,000.00	1	8C427095	2024816899
31/12/2025	ALEJANDRO GABRIEL, JARQUIN KAEHLER	6785832	A	400 GORRAS CON LOGO	DEPARTAMENTAL	Q 10,000.00	1	A8B93D61	2243577631
31/12/2025	JESSICA MARIELI, RAMOS GUTIERREZ	76206882	A	40 HORAS SERVICIOS INFORMATICOS Y ADMINISTRATIVOS	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	10F845B3	1029917597
31/12/2025	PAULA MARÍA, PÉREZ TOC	114670986	A	40 HORAS SERVICIOS CONTABLES	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	7818C7D5	865159537
31/12/2025	ZAIDA PAOLA, MIRANDA MILIAN	69416508	A	40 HORAS SERVICIOS DE CAPACITACION Y ADMINISTRACION PERSONAL	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	887A8AF4	2697743286
31/12/2025	MIGUEL JOSUÉ, BOC XOCOXC	118778781	A	40 HORAS SERVICIOS INFORMATICOS Y ADMINISTRATIVOS	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	D1014FC7	3522445493
31/12/2025	VICTORIA AZUCENA, ALCÁNTARA BALLEJO	119331551	A	40 HORAS SERVICIOS DE LIMPIEZA	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	FCA09389	2752530355
31/12/2025	ARMANDO LEONEL, PEREZ MORALES	55053092	A	40 HORAS SERVICIOS INFORMATICOS Y ADMINISTRATIVOS	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	FF84CC95	2672444790
31/12/2025	JUAN FRANCISCO JUNIOR, GARCÍA VÁSQUEZ	71185046	A	40 HORAS SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	B700E39D	3241428473
31/12/2025	EDWARD RAUL, CORONADO CASTELLANOS	92647561	A	40 HORAS SERVICIOS INFORMATICOS Y ADMINISTRATIVOS	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	EC475E4D	3047902659
31/12/2025	DENIS FABRICIO, TELEGIARIO CUXULIC	114318549	A	40 HORAS DE SERVICIOS PROCURACION Y DIGITACION DE DATOS	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	43021C06	2532067455
31/12/2025	GILDARDO, BELTETON MUÑOZ	72143452	A	40 HORAS SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL	DEPARTAMENTAL	Q 556.80	1	3C02EFB2	4268444609
31/12/2025	AXEL AURELIANO, HERRERA PEREZ	72143452	A	USO INSTALACIONES, MOBILIARIO Y SONIDO	DEPARTAMENTAL	Q 1,200.00	1	69515BBD	2202814917
31/12/2025	MARIO RENÉ, ESPAÑA ESTRADA	989330K	A	CONTRATACION GRUPO MUSICAL	DEPARTAMENTAL	Q 2,300.00	1	C763DD99	1066830003
31/12/2025	JOSÉ OSCAR, CAMPOSECO COX	25331809	S	MONTAJE Y DESMONTAJE DE ESCENARIOS	DEPARTAMENTAL	Q 17,600.00	1	2E4DB476	3456780453

TOTAL DE CONTRIBUCIONES EN ESPECIE

Q 288,487.74

Fecha

Realizado por:

Contador General

Lic. Angel Israel Galindo Masariegas
Colegiado 2539

Revisado por:

Organo de Fiscalización Financiera

Aprobado por:

Secretario General

000125



Tribunal Supremo Electoral de Guatemala
Unidad Especializada de Control y Fiscalización
de las Finanzas de los Partidos Políticos

Habilitación No. 0002110226-P3-48-211-0

**LIBRO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES PARA FORMACIÓN POLÍTICA
EXTRANJERA**


ORGANIZACIÓN POLÍTICA: PARTIDO POLITICO SERVIR

Hojas móviles: Folios: 100


Desde: 0001 Hasta 0100

El presente LIBRO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES PARA FORMACIÓN POLÍTICA EXTRANJERA está destinado para registrar las contribuciones que por este concepto realice el Organización Política PARTIDO POLITICO SERVIR, en cumplimiento del artículo 21 Ter. inciso c) numeral 3 de la Ley de los Partidos Políticos, el cual consta de 100 folios, según el Artículo 11 del Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, Acuerdo número 602-2022 emitido por el Tribunal Supremo Electoral.



 **Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
06 ABR 2026

Hora: 12:20 Firma: 

Ref.: _____

000230



Tribunal Supremo Electoral de Guatemala
Unidad Especializada de Control y Fiscalización
de las Finanzas de los Partidos Políticos

Habilitación No. 0002110226-P4-48-211-0

LIBRO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES PARA FORMACIÓN POLÍTICA
NACIONAL


ORGANIZACIÓN POLÍTICA: PARTIDO POLITICO SERVIR

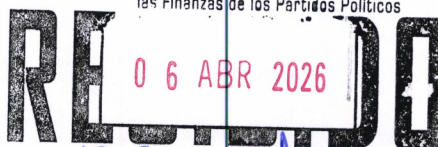
Hojas móviles: Folios: 100


Desde: 0001 Hasta 0100

El presente LIBRO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES PARA FORMACIÓN POLÍTICA NACIONAL está destinado para registrar las contribuciones que por este concepto realice el Organización Política PARTIDO POLITICO SERVIR, en cumplimiento del artículo 21 Ter. inciso c) numeral 3 de la Ley de los Partidos Políticos, el cual consta de 100 folios, según el Artículo 11 del Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, Acuerdo número 602-2022 emitido por el Tribunal Supremo Electoral.



 **Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos



Hora: 12:10 Firma: 

Ref.: _____

000132

LIBRO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES DE FORMACIÓN POLÍTICA NACIONALES PARTIDO POLÍTICO "SERVIR" CORRESPONDIENTE 01 AL 31 DEL MES OCTUBRE 2025 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

Table with columns: RECIBO No., FECHA, Nombre Completo del Aportante, Denominación o Razón Social, NIT/DPI, Descripción del Aporte para Formación Política (Cheque, Depósito Otros. Docto. No., Detalle de Bienes o Servicios, Beneficiario (Sede Nacional, Deptal. o Municipal)), FECHA DE LA ACTIVIDAD, MONTO DE LA APORTACIÓN, MONTO DEL GASTO DE LA ACTIVIDAD DE FORMACION POLITICA.

SIN MOVIMIENTO

Total Contribuciones para Formación Política Nacionales del mes

Q - Q -

Fecha

[Signature]

Hecho por:

Contador General

Revisado por:

[Signature]

Organo de Fiscalización Financiera

Aprobado por:

[Signature]

Secretario General

Cic. Angel Israel Galindo Salazar, CC Colegiado 2099

Tribunal Supremo Electoral Auditoría a Organizaciones Políticas Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO 06 ABR 2026

Hora: 12:30

Firma: [Signature]

Ref.:

000033

LIBRO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES DE FORMACIÓN POLÍTICA NACIONALES PARTIDO POLÍTICO "SERVIR" CORRESPONDIENTE 01 AL 30 DEL MES NOVIEMBRE 2025 (CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

Table with 8 columns: RECIBO No., FECHA, Nombre Completo del Aportante, Denominación o Razón Social, NIT/DPI, Descripción del Aporte para Formación Política, FECHA DE LA ACTIVIDAD, MONTO DE LA APORTACIÓN, MONTO DEL GASTO DE LA ACTIVIDAD DE FORMACION POLITICA. The table is mostly empty with a large diagonal stamp reading 'SIN MOVIMIENTO'.

SIN MOVIMIENTO

Total Contribuciones para Formación Política Nacionales del mes

0 - 0

Fecha

[Signature]

Hecho por:

Contador General

Revisado por:

[Signature]

Organo de Fiscalización Financiera

Aprobado por:

[Signature]

Secretario General

Sic. Angel Israel Galindo Vasquez Colegiado 2330

Tribunal Supremo Electoral Auditoría a Organizaciones Políticas Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO 06 ABR 2026

Hora: 12:20 Firma: [Signature]

Ref.: _____



SANTIAGO ALVARADO & ASOC.

CONTADORES PUBLICOS & AUDITORES


000135

1

Partido Político Servir Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025

(Con el dictamen del auditor independiente)

 **Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
06 ABR 2026


Hora: 12:20 Firma: 

Ref.: _____

000136

INDICE DEL CONTENIDO

- Informe del auditor independiente**
- Estado de Situación Financiera**
- Estado de Ingresos y Egresos**
- Estado de movimiento patrimonial**
- Estado de origen y destino de financiamiento público y privado**
- Notas a los estados financieros**

 **Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
06 ABR 2026

Hora: 12:00 Firma: [Signature]
Ref.: _____

000137

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A los Honorables Miembros de Comité Ejecutivo Nacional
Del Partido Político Servir
Guatemala, C.A.

OPINION


Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del **PARTIDO POLITICO SERVIR**, que comprende la situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los correspondientes estados de ingresos y egresos, de movimiento patrimoniales y de origen y destino de financiamiento público y privado por el periodo terminado en esa fecha. Así como notas explicativas a los estados financieros que incluye un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **PARTIDO POLITICO SERVIR**, al 31 de diciembre del año 2025, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera aplicables en Guatemala.

FUNDAMENTO DE LA OPINION

Como se indica en la nota 6, b) y nota 8, b), el Partido debe dar cumplimiento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas, Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos Acuerdo número 18-2007, Reglamento de la unidad especializada sobre medio de comunicación y estudio de opinión Acuerdo número 307-2016, Reglamento voto en el extranjero Acuerdo número 274-2016, Acuerdo número 306-2016 del Tribunal Supremo Electoral, Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas, otras normas de cumplimiento y sus reformas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes del **PARTIDO POLITICO SERVIR**, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, **junto con los Resoluciones de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en Guatemala.** Hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos

Tribunal Supremo Electoral
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Organizaciones Políticas
RECIBIDO
06 ABR 2026
Hora: 12:20 Firma: 
Ref.: _____

requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

PARRAFO DE ENFASIS

Llamamos la atención sobre la nota 2, a) base de cumplimiento, en la que se describe la base contable. En consecuencia, la información presentada puede no ser apropiada para otra finalidad. Nuestro informe se dirige únicamente a la entidad de control político, no deben ser distribuido ni utilizado por partes distintas de la Entidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACION Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD EN RELACION CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo número 306-2021, Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de la Organizaciones Políticas. La Responsabilidad de la información financiera, corresponde al contador general, nombrado por la organización política, secretario de finanzas, el responsable del órgano de fiscalización financiera y el secretario general o secretarios generales adjuntos en caso de ausencia del titular; así también, cada secretario de los comités ejecutivos nacionales, departamentales y municipales serán responsables solidariamente con cada secretario de finanzas de la organización política.

La Administración del Partido Político Servir es responsable de la preparación razonable de los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera; y al Instructivo para la Rendición de Cuentas de la Organización Política y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la institución para continuar con el funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la institución y utilizando el principio contable de la institución, a menos que la administración tenga intención de cesar sus actividades, o bien no exista otra alternativa realista más que hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución Política.

TE Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
06 ABR 2026

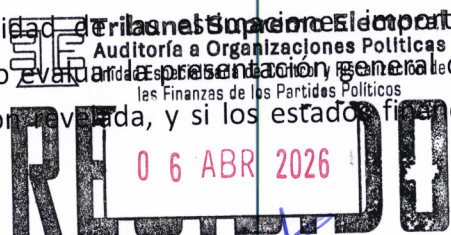
Hora: 12:20 Firma: 
Ref.: _____

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR EN RELACION CON LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviaciones materiales, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria NIAs siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede prevenirse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, También:

- Efectuamos la misma de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que planifique y ejecute la auditoria para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.
- Una auditoria implica efectuar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea a fraude o a error. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante en la preparación y en la presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- Una auditoria incluye también evaluar lo apropiado de las políticas y los principios de contabilidad utilizados y la razonabilidad de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros



Hora: 12:00 Firma: 


Ref.: _____

representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresan la imagen fiel.


- Concluimos sobre lo adecuado del uso de la Administración de la base contable del Partido en funcionamiento con base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Partido para continuar como Partido en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresamos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Partido deje de ser un Partido Político en funcionamiento.

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados para entidades no lucrativas y con base en el instructivo para la Rendición de Cuentas de las Organizaciones Políticas, lo cual constituye una base razonable de contabilidad distinta a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES); adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés.


Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.


Lic. Julio César Santiago Alvarado
12 de marzo de 2026.-

Lic. Julio César Santiago Alvarado
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 2550

 **Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
06 ABR 2026

Hora: 12:20 Firma: 

Ref.: _____

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PARTIDO POLITICO SERVIR**

DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025

ACTIVO		Q	-
	TOTAL ACTIVO	Q	-
PASIVO		Q	-
	TOTAL PASIVO	Q	-
CAPITAL		Q	-
	TOTAL CAPITAL	Q	-
	PASIVO + CAPITAL	Q	-

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

TE Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECORRIDO
06 ABR 2026

Hora: 12:20 Firma: 

Ref.: _____

000142

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
PARTIDO POLITICO SERVIR
DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025

INGRESOS			
DONACIONES EN ESPECIE O NO DINERARIAS		Q	302,171.74
TOTAL INGRESOS		Q	302,171.74
COSTOS			
TOTAL COSTOS		Q	-
	UTILIDAD BRUTA	Q	302,171.74
(-) EGRESOS			
SERVICIOS TECNICOS	Q	22,215.20	
INAUGURACIÓN SEDES	Q	1,730.00	
CAPACITACION Y AFILIACION	Q	2,300.00	
SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL	Q	10,294.40	
GASTOS DIVERSOS	Q	2,425.40	
ALIMENTACIÓN	Q	106,110.33	
MATERIALES PUBLICITARIOS	Q	59,643.86	
ARRENDAMIENTOS MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	2,270.00	
ACTIVIDADES DE PROCELITISMO	Q	92,197.55	
ALIMENTACIÓN REGION SUROCCIDENTAL	Q	935.00	
ARRENDAMIENTOS SEDES MUNICIPALES	Q	2,050.00	Q 302,171.74
	UTILIDAD NETA	Q	-

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

TE Tribunal Supremo Electoral
 Auditoría a Organizaciones Políticas
 Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
 las Finanzas de los Partidos Políticos

RECORRIDO
 06 ABR 2026

Hora: 12:20

Firma: 

Ref.: _____

000043

**ESTADO DE MOVIMIENTO PATRIMONIAL
PARTIDO POLITICO SERVIR
DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025**

	PATRIMONIO TEMPORALMENTE RESTRINGIDO		RESULTADOS ACUMULADOS NO RESTRINGIDOS		TOTAL	
Saldo al 31 de diciembre del 2021	Q	-	Q	-	Q	-
Aportación de asociados	Q	-	Q	-	Q	-
Cambios en el patrimonio	Q	-	Q	-	Q	-
(+/-) Activos neto del año	Q	-	Q	-	Q	-
	Q	-	Q	-	Q	-

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros

TE Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECORRIDO
06 ABR 2026

Hora: 12:20 Firma: 

Ref.: _____

000:44

**ESTADO DE ORIGEN Y DESTINO DE FINANCIAMIENTO PUBLICO Y PRIVADO
PARTIDO POLITICO SERVIR
DEL 11 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2025**

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
INGRESOS DE OPERACIONES NO DINERARIAS	Q	302,171.74	
SERVICIOS TECNICOS	Q	(22,215.20)	
INAUGURACIÓN SEDES	Q	(1,730.00)	
CAPACITACION Y AFILIACION	Q	(2,300.00)	
SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL	Q	(10,294.40)	
GASTOS DIVERSOS	Q	(2,425.40)	
ALIMENTACIÓN	Q	(106,110.33)	
MATERIALES PUBLICITARIOS	Q	(59,643.86)	
ARRENDAMIENTOS MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	(2,270.00)	
ACTIVIDADES DE PROCELITISMO	Q	(92,197.55)	
ALIMENTACIÓN REGION SUROCCIDENTAL	Q	(935.00)	
ARRENDAMIENTOS SEDES MUNICIPALES	Q	(2,050.00)	Q (0.00)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
			Q -
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
			Q -
FLUJO NETO DE FINANCIAMIENTO	Q	(0.00)	
EFFECTIVO AL INICIO	Q	-	
VARIACIÓN NETA DEL EFFECTIVO	Q	-	
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	Q	-	

Las notas adjuntas son parte integraemnte de los Estados Financieros

TE Tribunal Supremo Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
06 ABR 2026

Hora: 12:20 Firma: 

Ref.: _____

000145

PARTIDO POLITICO SERVIR
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de diciembre de 2025.

NOTA 1 – INFORMACION DEL PARTIDO Y CONTEXTO EN LA QUE OPERA

El Partido Político SERVIR, en adelante “el Partido” es una organización política de derecho público, con personalidad jurídica, constituido para un plazo indefinido, democrático y pluralista, con espíritu de unidad de todos los sectores, y con ansias impostergables de reformas sociales.

Con Sede Nacional en la Oficina 902 del Edificio Spazio ubicado en quince avenida, Colonia Vista Hermosa Tres, zona quince de la Ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala, sin tener limitante para tener representación partidaria por medio de sus Sedes Departamentales y Municipales.

Se encuentra inscrito en el Registro Tributario Unificado, bajo el número de identificación Tributaria -Nit- 120673479, atendiendo las obligaciones que le corresponden ante la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-

Mediante la Resolución SRC-R-278-2024, de fecha 22 de mayo del año 2024, emitida por el Director General del Registro de Ciudadanos resuelven procedente la Inscripción del comité para la formación del partido político a denominarse SERVIR.

De conformidad con su Fundamento Ideológico, Servir fundamenta su ideología de conformidad con el artículo 52 literal C, numeral 2 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, basado en los principios de la Nueva Gestión Pública y la teoría de Valor Público, orientando sus acciones a generar resultados concretos para la ciudadanía, a través de servicios públicos de calidad, eficientes, medibles, y sostenibles, gestionados con tecnología, profesionalización del empleado público, transparencia, y legitimados socialmente; sustituyendo intereses burocráticos por un interés por una gestión enfocada en el ciudadano.

Tribunal Supremo Electoral
 Auditoría a Organizaciones Políticas
 Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
 las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
 06 ABR 2026

Hora: 12:20 Firma: 

Ref.: _____

000148

Base para la preparación de los Estados Financieros


NOTA 2 – NORMAS CONTABLES PROFESIONALES APLICADAS

- a) **Base de cumplimiento** – Los Estados Financieros del Partido Servir al 31 de diciembre de 2025, fueron preparados de acuerdo con prácticas de contabilidad para Entidades No Lucrativas y con base en el instructivo para la Rendición de Cuentas de las Organizaciones Políticas, lo cual constituye una base razonable de contabilidad, distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIFF para las PYMES); adoptadas por el Concejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés, y por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, en vigencia a la fecha del cierre del ejercicio contables.
- b) **Base de medición** – Los Estados Financieros se prepararon sobre la base del costo histórico, a excepción de los instrumentos financieros (efectivo, cuentas y documentos por cobrar) que se presentan a su valor razonables.
- c) **Uso de estimaciones y juicios** – Hasta el momento no se han adquiridos activos y pasivos, sin embargo, para el futuro, la preparación de los estados financieros requiera que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y egresos dinerarios y no dinerarios.


Las justipreciaciones de las donaciones no dinerarias de los bienes o servicios que se trasladen a la organización política. Se determina el justiprecio, tomando como base los parámetros, a los precios de mercado.

NOTA 3 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Los Estados financieros adjuntos han sido preparados en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con prácticas de contabilidad para Entidades No


Tribunal Superior Electoral
Auditoría a Organizaciones Políticas
 Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
 las Finanzas de los Partidos Políticos

REVISADO
 06 MAR 2025

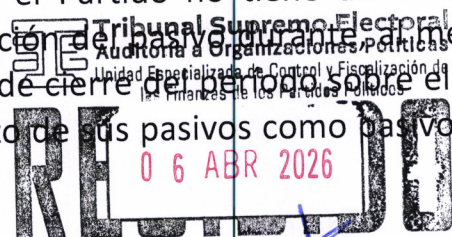
Hora: 12:20 Firma: 
 Ref.: _____

Lucrativas y con base en el instructivo para la Rendición de Cuentas de las Organizaciones Políticas, lo cual constituye una base razonable de contabilidad, distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIFF para las PYMES); adoptadas por el Concejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés. Las políticas contables más importantes empleadas por el Partido Político Servir en la preparación de sus estados financieros, se resumen en seguida:

- a) **Moneda funciona y moneda de presentación** – La moneda de presentación y de curso legal en Guatemala es el Quetzal. (Además, véase Nota 4)
- b) **Clasificación corriente y no corriente** – Al 31 de diciembre de 2025 el Partido no ha adquiridos activos y pasivos, sin embargo, en el futuro se presentará el estado de situación financiera en activos y pasivos clasificándolos como corrientes y no corrientes.

Un activo es clasificado como corriente cuando el Partido espera realizar el activo o tienen la intención de consumirlo en su ciclo normal de operaciones; espera realizarlo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; y el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa. El Partido clasificará el resto de sus activos como activos no corrientes.

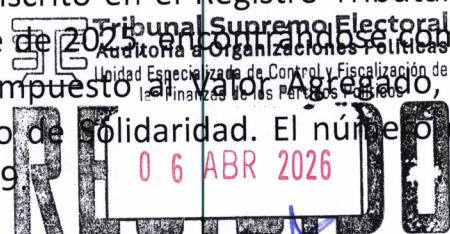
Un pasivo es clasificado como corriente cuando el Partido espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operaciones: mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación; el pasivo debe ser liquidado dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o cuando el Partido no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. El Partido clasifica el resto de sus pasivos como pasivos no corrientes.



Hora: 12:20 Firma: 
Ref.: _____

000:48

- c) **Estados financieros** – Estos son preparados básicamente para información interna y para cumplir con los requerimientos del Tribunal Supremo electoral -TSE- Los estados básicos son: el estado patrimonial o de activos, de pasivos y patrimonio, el de ingresos y de gastos acumulados, y el de flujo de efectivo.
- d) **Efectivo y equivalente de efectivo** – Están representados por el dinero en efectivo. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, efectivo y equivalentes del efectivo es presentado por el Partido neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.
- e) **Método de registro de ingresos y gastos** – El registro de sus operaciones se efectúa por el método de lo percibido, es decir, que registra los ingresos en el momento de que estén efectivamente percibidos y los gastos en el momento en que se pagan.
- f) **Provisiones** – Una provisión es reconocida cuando el Partido tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que el Partido tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.
- g) **Mobiliario y equipo de computación y otros activos** – Se registran al costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta, con base en sus vidas útiles estimadas. Los gastos por mantenimiento y por reparaciones, que no restauran el activo ni aumentan su vida útil, se cargan a las operaciones del año. Actualmente no se ha adquirido Mobiliario y Equipo.
- h) **Impuestos** – El Partido se encuentra inscrito en el Registro Tributario Unificado a partir del 11 de septiembre de 2013. El Partido se declara como no lucrativo, y por ende Exento del Impuesto a la Renta y al Impuesto de Solidaridad. El número de Identificación Tributaria es el 120673479.



Hora: 12:20 Firma: 

Ref.: _____

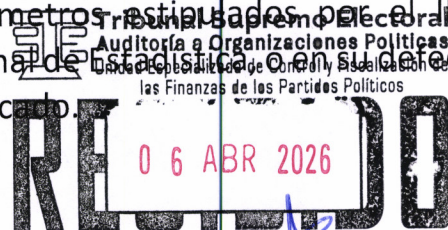
000:49

- i) **Indemnizaciones** – La provisión para beneficios sociales se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, si lo hubiera, lo cual es consistente con lo estipulado por las Leyes Laborales, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año por servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo ya sea que exista despido intempestivo.
- j) **Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad** – La preparación de los estados financieros del Partido requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos y egresos dinerarios y no dinerarios, financiamiento público y privado, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos, contingencias. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podrían derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

En el proceso de aplicación de sus políticas contables, la administración del Partido ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes.

a) **Financiamiento privado**

La administración del Partido, estima que, de acuerdo con el Reglamento de Control y Fiscalización, Artículo 20, los financistas que aporten o contribuyan con aportaciones no dinerarias o en especie de los bienes o servicios que se trasladen a la organización política. Se justiprecian de común acuerdo con el financista el valor de los mismos y se determina el justiprecio, tomando como base los parámetros estipulados por el IPC, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística con su defecto de acuerdo a los precios de mercado.



Hora: 12:20 Firma:

Ref.: _____

Sin embargo, El Tribunal Supremo Electoral, mediante la unidad especializada puede diferir en el valor de la justipreciación de los bienes y servicios que se trasladen a la organización política.

b) Registro del financiamiento

La organización política contabilizada todo ingreso proveniente de aportaciones y recaudaciones dinerarias, así como aquellas aportaciones no dinerarias, con motivos de actividades permanentes, proselitismo y campaña electoral que le reportan y son de su conocimiento al Artículo 407 Ñ, del Código Penal, decreto número 17-73 y sus reformas.

c) Sanciones, amonestaciones y multas

El Partido ha determinado, con base a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Artículo 88, queda sujeto ante el Tribunal Supremo Electoral, a sanciones de organizaciones políticas, afiliados y candidatos que participen en la elección, por infracciones a normas de la presente Ley y a las que rigen su constitución y funcionamiento.

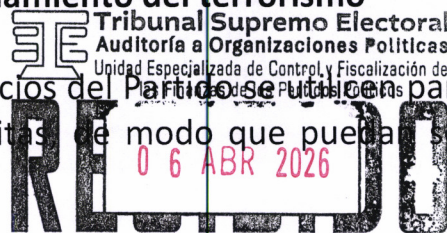
- k) Periodo económico – Los estados financieros adjuntos corresponden al periodo terminado el 31 de diciembre de 2025.

NOTA 4 – ADMINISTRACION DE RIESGO

La Administración de riesgo es el proceso de identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar los riesgos inherentes a la institución, así como evacuar su exposición total a los riesgos. La Administración de riesgos comprende los siguientes:

a) Riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo

Consiste en el riesgo de que los servicios del Partido se utilicen para el encubrimiento de actividades ilícitas de modo que pueda ser



Hora: _____ Firma: _____
Ref.: _____

usadas sin que se detecte la actividad ilegal que lo produce. Esto no solo puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero y Otros Activos y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que también implica riesgo reputacional.


El Partido minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Órgano de Fiscalización Financiera, quien verifica la adecuada aplicación del cumplimiento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos Decreto 1-85 y sus reformas, las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos desarrollados por la institución para la detección y prevención de lavado de dinero u otros activos y para prevenir y reprimir el financiamiento anónimo, que ha implicado el establecimiento de controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas.

b) Riesgo tecnológico

Es el riesgo de que la interrupción, alteración o falla de la infraestructura tecnológica, sistemas de información, bases de datos y procesos de tecnología de información provoquen pérdidas al Partido. El Partido mitiga este riesgo mediante el establecimiento de lineamientos para identificar, medir, monitorear, controlar, prevenir y mitigar el riesgo tecnológico.

c) Riesgo sancionatorio

Es la contingencia de que el Partido incurra en multas debido a la inadecuación o a fallas de procesos, de personas, de los sistemas internos, o bien a causa de eventos externos. El Partido mitiga este riesgo, con los controles internos que tiene implementados para dar una de las operaciones, los cuales son supervisados y monitoreados por El Órgano de Fiscalización Financiera y auditoría interna, respectivamente.

 **Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
06 ABR 2026

Hora: 12:20 Firma: 

Ref.: _____

000152

d) Riesgo regulatorio

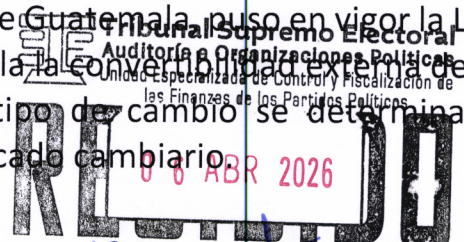
El riesgo se origina por dejar de cumplir requisitos regulatorios o legales en la jurisdicción relevante en la que opera el Partido. También incluye cualquier contingencia que pudiera surgir de cambios en requisitos regulatorios por parte del Tribunal Supremo Electoral.

- I. La Ley Electoral y de Partidos Políticos Decreto 1-85 y sus reformas, en su artículo 21 Ter, Regulaciones sobre el financiamiento, indica en su literal j) El Tribunal Supremo Electoral tendrá la facultad de solicitar la información que acredite los aportes dinerarios y no dinerarios efectuados por cualquier financista político.
- II. De conformidad del decreto número 1-29 del Tribunal Supremo Electoral en el décimo tercer; Normas esenciales del proceso electoral, literal g) El límite máximo de gastos de campaña de los partidos políticos de conformidad con el artículo 21 Ter literal e) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas, se fija a razón del equivalente en quetzales de CINCUENTA CENTAVOS de dólar de los Estados Unidos de América (\$0.50 USA).

NOTA 5 – REGISTROS Y TIPO DE CAMBIO

Los registros de contabilidad se operan en quetzales, cuyo símbolo es “Q”, tal como se muestra en los estados financieros. El quetzal es la moneda de curso legal de Guatemala.

A partir del 6 de junio de 1986, el Gobierno de Guatemala puso en vigor la Ley Transitoria del Régimen Cambiario, que regula la convertibilidad externa de la moneda nacional. En marzo de 1994, el tipo de cambio se determinaba libremente entre los participantes en el mercado cambiario.



Hora: 12:20 Firma: [Signature]
 Ref.: _____

A partir de mayo del 2001 entró en vigencia la LEY DE LIBRE NEGOCIACION DE DIVISAS (Decreto No. 94-2000 del Congreso de la República) que se resume a continuación:


- Sistema cambiario. Es libre la disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago con divisas y serán por cuenta de cada persona individual o jurídica, nacional o extranjera las utilidades, las pérdidas y los riesgos que se deriven de las operaciones que de esta naturaleza realicen.
- Es igualmente libre la tenencia y manejo de depósitos y cuentas en moneda extranjera, así como operaciones de intermediación financiera, tanto en bancos nacionales como en bancos del exterior.

El tipo de cambio de referencia del quetzal con respecto al dólar de los Estados Unidos de América, al 31 de diciembre de 2025, era de Q. 7.66 por \$ 1.00.


NOTA 6 – EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 no se contaba con ningún efectivo disponible.

- a) Al 31 de diciembre de 2025 no se encuentra ninguna cuenta bancaria activa
- b) El Tribunal Supremo Electoral -TSE-, considerado la máxima autoridad en materia electoral emite el acuerdo número 120-2021, que acuerda adicionar al artículo 17 del Reglamento de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas Acuerdo 306-32016.

 **Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
06 ABR 2026

Hora: 12:20 Firma: 

Ref.: _____

NOTA 7 – DONACIONES EN ESPECIE O NO DINERARIAS

Al 31 de diciembre de 2025, esta cuenta se encuentra integrada así:

SERVICIOS TECNICOS	Q	22,215.20
INAUGURACIÓN SEDES	Q	1,730.00
CAPACITACION Y AFILIACION	Q	2,300.00
SERVICIOS DE ASESORIA LEGAL	Q	10,294.40
GASTOS DIVERSOS	Q	2,425.40
ALIMENTACIÓN	Q	106,110.33
MATERIALES PUBLICITARIOS	Q	59,643.86
ARRENDAMIENTOS MOBILIARIO Y EQUIPO	Q	2,270.00
ACTIVIDADES DE PROCELITISMO	Q	92,197.55
ALIMENTACIÓN REGION SUROCCIDENTAL	Q	935.00
ARRENDAMIENTOS SEDES MUNICIPALES	Q	2,050.00
	Q	302,171.74

NOTA 8 – CONTINGENCIAS

De acuerdo con el cumplimiento de fiscalización, tenemos que:

- El derecho que la Administración Tributaria tiene, para efectuar algún reclamo en cuanto al adecuado pago de impuestos o el cumplimiento de sus obligaciones formales, prescribe en cuatro años, contados a partir de la fecha de presentación de la declaración respectiva o de cinco años a partir de haberse detectado la infracción tributaria.
- El Tribunal Supremo Electoral tiene la facultad para realizar inspecciones de las declaraciones de los últimos, las transacciones financieras relacionadas con el origen, manejo y aplicación de los recursos, y documentación de respaldo que se deberá conservar en forma ordenada y organizada, durante los últimos cinco años.

Así, de disponer de los principales libros contables y auxiliares de la organización política.

Tribunal Supremo Electoral
 Auditoría a Organizaciones Políticas
 Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
 las Finanzas de los Partidos Políticos

REVISADO
 06 ABR 2026

Hora: 12:20 Firma: 

Ref.: _____

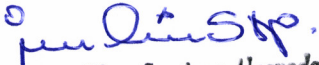
La institución política debe conservar los libros de contribuciones en efectivo, libro especial de contribuciones en especie, libro especial de contribuciones para formación política por entidades extranjeras y libro especial de contribuciones para formación política por entidades nacionales.

- c) La Contraloría General de Cuentas, queda dentro de su competencia constitucional, la fiscalización por la administración o manejo de los fondos provenientes del financiamiento público o privado, en cuanto al cumplimiento de los fines establecidos en la Ley.
- d) La Gerencia considera que de efectuarse dichas revisiones no se producirán recalificaciones importantes.


NOTA 9 – HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL ESTADO DE SITUACIÓN

No se tienen conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros consolidados y la fecha de su autorización, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros consolidados autorizados o de revelación en notas a los mismos.

****Ultima Línea****


Lic. Julio César Santiago Alvarado
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 2550

Guatemala, 12 de marzo de 2026.

 **Tribunal Supremo Electoral**
Auditoría a Organizaciones Políticas
Unidad Especializada de Control y Fiscalización de
las Finanzas de los Partidos Políticos

RECIBIDO
06 ABR 2026

Hora: 12:20 Firma: 

Ref.: _____